



Toluca de Lerdo, México,
a 13 de julio de 2015.
Solicitud de Información No:
00084/SEGEGOB/IP/2015.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 22 de junio de 2015, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"POR ESTE MEDIO REQUIERO ME INFORMEN DEL C. CARLOS RIVAS TELLEZ LO SIGUIENTE: 1. COPIA DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS 2. COPIA DEL TALON DE PAGO CON REFERENCIA A SU SUELDO 3. CARGO QUE OCUPA 4. FUNCIONES QUE DESARROLLA 5. HORARIO DE LABORES (TODA VEZ QUE UTILIZA HORAS Y DÍAS HÁBILES PARA ATENDER GESTIONES DE OBRAS DE TEATRO) 6. MOTIVOS POR CUALES SE LE PERMITE HACER ESTAS ACTIVIDADES Y QUE HACE QUE SE AUSENTE, Y EN SU CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE ACREDITE SUS AUSENCIAS 7. QUIEN ES SU JEFE INMEDIATO A QUIEN REPORTA 8. DOMICILIO DE SU OFICINA. 9 TELÉFONO DE SU OFICINA 10. CORREO ELECTRÓNICO DE SU OFICINA." (sic)

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa y de la Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, mismos que mediante oficios números 202600100/160/15 de fecha 8 de julio del presente año y 20253A000/0033/2015 de fecha 29 de junio del año en curso respectivamente, emitieron respuesta, las cuales se anexan al presente escrito.

Finalmente, al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

08 JUL 2015

Hora: 16:00

Recibido por: [Firma]



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Oficio No. 202600100/160/15
Toluca de Lerdo; México,
08 de julio de 2015

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 23 de junio del año en curso, sobre la solicitud de información pública No. 00084/SEGEOB/IP/2015, que a la letra dice:

"POR ESTE MEDIO REQUIERO ME INFORMEN DEL C. CARLOS RIVAS TELLEZ LO SIGUIENTE: 1. COPIA DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS 2. COPIA DEL TALON DE PAGO CON REFERENCIA A SU SUELDO 3. CARGO QUE OCUPA 4. FUNCIONES QUE DESARROLLA 5. HORARIO DE LABORES (TODA VEZ QUE UTILIZA HORAS Y DÍAS HÁBILES PARA ATENDER GESTIONES DE OBRAS DE TEATRO) 6. MOTIVOS POR CUALES SE LE PERMITE HACER ESTAS ACTIVIDADES Y QUE HACE QUE SE AUSENTE, Y EN SU CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE ACREDITE SUS AUSENCIAS 7. QUIEN ES SU JEFE INMEDIATO A QUIEN REPORTA 8. DOMICILIO DE SU OFICINA. 9 TELÉFONO DE SU OFICINA 10. CORREO ELECTRÓNICO DE SU OFICINA." (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX "En cumplimiento a los artículos 40 fracciones I, II, III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de acuerdo a los datos proporcionados por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, informo a Usted que el C. Carlos Rivas Téllez causó baja el 31 de enero de 2015 como servidor público" lo cual se informa a la Unidad de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado.
Archivo/Minutario.
MIVH/AALA/OMN

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**



Toluca de Lerdo, México
a 29 de junio de 2015
20253A000/0033/2015

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E.**

**Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia**

01 JUL 2015

Hora: 13:19

Recibido por: [Firma]

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40, fracciones I,II,III de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con relación a la solicitud de información con número de oficio 00084/SEGEGOB/IP/2015 de fecha 23 de junio de 2015, que a la letra dice:

“POR ESTE MEDIO REQUIERO ME INFORME DEL C. CARLOS RIVAS TELLEZ LO SIGUIENTE: 1. COPIA DEL ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS 2. COPIA DEL TALÓN DE PAGO CON REFERENCIA A SU SUELDO 3. CARGO QUE OCUPA 4. FUNCIONES QUE DESARROLLA 5. HORARIO DE LABORES (TODA VEZ QUE UTILIZA HORAS Y DÍAS HÁBILES PARA ATENDER GESTIONES DE OBRAS DE TEATRO) 6. MOTIVOS POR LOS CUALES SE LE PERMITE HACER ESTAS ACTIVIDADES Y QUE SE AUSENTE, Y EN SU CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE ACREDITE SUS AUSENCIAS 7. QUIEN ES SU JEFE INMEDIATO A QUIEN REPORTA 8. DOMICILIO DE SU OFICINA 9. TELÉFONO DE SU OFICINA 10. CORREO ELECTRÓNICO DE SU OFICINA.” (SIC)

Al respecto comunico que el C. Carlos Rivas Téllez ya no labora en esta Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, ya que a partir del 31 de enero de 2015 causó baja.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATTENTAMENTE
DR. OM CHRISTIAN ALVARADO PECHIR
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS
Y PROYECTOS ESPECIALES

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES**